

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3262 *Real Decreto 192/2011, de 18 de febrero, por el que se dispone el cese de don Juan Fernández Trigo como Embajador de España en la República de Haití.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de febrero de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Juan Fernández Trigo como Embajador de España en la República de Haití.

Dado en Madrid, el 18 de febrero de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA